



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cerete

Estado No. 76 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162408900120190072900	Ejecutivo	Coomulpatria	Ana Mercedes Cuadrado Causado	17/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23162408900120190027800	Ejecutivo	Coomulpatria	Rafael Bertel Rocha, Guillermo Suarez Vilchez	17/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Liquidación De Crédito.
23162408900120200017400	Ejecutivo	Cooperativa Para La Inversion Y El Desarrollo Agropecuario De Cordoba - Cooagrodessor	Maria Ramos Regino, Edgar Naranjo German	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas De Embargos
23162408900120200017300	Ejecutivo	Moto Agro Del Sinu Sas	Ramon Ignacio Montes Calderin, Nelson Jose Calderin Pereira, Francisco Jose Perez Villadiego	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas De Embargos

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALYN TABONY NAVAS VELEZ

Secretaría

Código de Verificación

9e77a06c-a9bf-4353-808d-ad0771ac8687



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cerete

Estado No. 76 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162408900120190028800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Paula Andrea Mejia Correa	Luz Dary Ortega Cordero	17/07/2020	Auto Niega - Auto Se Abstiene De Ordenar Emplazamiento De Demandado.
23162408900120200017100	Liquidación	Luz Maria Bolaño Pineda	Angel Maria Bolaño Rivero	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demandade Sucesión Y Se Concede Un Termino De Cinco Días Para Subsananarla
23162408900120190063200	Verbal	Camilo Jose Marzola Velez	La Equidad Seguros Generales O.C, Bettys Maria Banqueth Correa	17/07/2020	Auto Decide - Llamar En Garantía A La Equidad Seguros Generaleso.C.
23162408900120190063200	Verbal	Camilo Jose Marzola Velez	La Equidad Seguros Generales O.C, Bettys Maria Banqueth Correa	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALYN TABONY NAVAS VELEZ

Secretaría

Código de Verificación

9e77a06c-a9bf-4353-808d-ad0771ac8687